

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS****9955**

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Alcúdia, Esporles, Es Migjorn Gran, Petra y Son Servera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Alcúdia, Esporles, Es Migjorn Gran, Petra y Son Servera durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Illes Balears, sita en calle Gaspar Sabater, nº 3 de Palma, así como en la Unidad Local de Menorca, sita en Avda. de Menorca, nº 94 de Maó, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Palma, a 12 de septiembre de 2017

Gerente Regional del Catastro en Illes Balears

Luis A. Bachiler García

